

## ACTA No. 24

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 14 (Catorce) de Abril del año 2016 (dos mil dieciséis), siendo las 18:00 Hrs. (Seis de la Tarde) en la sala de juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión ordinaria con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

### Orden del día:

- 1) Lista de asistencia.
- 2) Declaratoria relativa al quórum legal.
- 3) Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado.
- 4) Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21, 22 y 23 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016 y 06 de Abril 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión.
- 5) Solicitud que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, para que se apruebe, lo siguiente: **PRIMERO:** Se autorice iniciar el programa de regularización de la superficie de 92,680.54 metros cuadrados ubicados en diferentes sectores de la Colonia Luis Donaldo Colosio de esta ciudad, propiedad del Municipio de Nogales, Sonora, y en los que se encuentra el asentamiento humano irregular; **SEGUNDO:** Se autorice a esta Municipalidad celebrar convenio de colaboración entre el Municipio de Nogales, Sonora, y Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, a efecto de establecer las bases de trabajo sobre las cuales se ejecutará el Proyecto de Regularización de la superficie de 92,680.54 metros cuadrados; **TERCERO:** Se ordene la contratación de un perito valuador autorizado para la elaboración de un avalúo general referenciado a efecto de estar en posibilidad de analizar la propuesta de enajenación de los lotes a regularizar; Asimismo, se ordene a Tesorería Municipal para que a través de la Oficina Registral y Catastral, proporcione una

estimación de valor por metro cuadrado que esté contemplado para la superficie a regularizar: **CUATRO:** Se instruya a los órganos administrativos el ingreso que se genere derivado de la enajenación y regularización de los bienes se canalizaran al fondo para la adquisición de reserva territorial que previamente constituya este Municipio; y **QUINTO:** Se instruya al personal competente de esta Municipalidad para que realicen los tramites suficientes y necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

- 6) Oficio No. O.M-085-16, remitido por el C. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor, mediante el cual solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Contrato de prestación de servicios con las empresas denominadas VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., e IECISA MEXICO, S.A DE C.V., autorizándose para suscribir el mismo a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.
- 7) Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional, con el Centro de Integración Juvenil, A.C., a quien se le denominara "CIJ", autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.
- 8) Solicitudes que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, consistentes en:
  - A) Someter a su aprobación el envío de la Cuenta Pública 2015 al Congreso del Estado de Sonora.
  - B) Someter a su aprobación el Proyecto de Bases para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales 2016.
- 9) Escrito que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna petición de pensión por invalidez que realiza la C. MARIA ELENA BOYKIN AGUIRRE, empleada asignada a la Dirección de Seguridad Pública.
- 10) Informe de Comisiones.
- 11) Asuntos Generales.

## 12) Clausura de la Sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, hace uso de la voz: Compañeros Regidores, Síndico Municipal y Ciudadano Secretario, les agradezco muy sinceramente que hayan atendido la convocatoria, que estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en la sala de juntas de Presidencia municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día, que pongo a consideración del Pleno del Ayuntamiento para su aprobación en su caso, solicitando al Secretario proceda a la lectura del orden del día.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, procede a dar lectura al orden del día, una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: Una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día, favor de expresarlo, bien no habiendo ninguna observación quien este por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: aprobada por unanimidad, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias, Secretario.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Uno.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el orden del día bajo el cual se desarrolla ésta sesión ordinaria del día 14 de Abril de 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Una vez aprobado solicito al ciudadano secretario desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificando la existencia de quórum legal.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, expresa: Claro que si con mucho gusto señor Presidente, CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Lic. Silvia Ocampo Quintero, C. Raúl Ortiz Echeverría, C. Hidulio Aguirre Cruz, C. Eduarda Durazo Moreno, C. Concepción Rivera Velasco, C. Moisés Casal Valencia, C. Gabriela Morales Soto, C. José Rubén Grijalva, C. Graciela Diez de Bonilla Manríquez, C. Esteban Martínez O'Daly (No asistió), C. Claudia Marcela García Tapia, C. Francisco Javier Arrieta González, C. Claudia Susana Padilla Gómez, C. Aarón Bañuelos Valenzuela (No asistió), C. Eleazar Coronado Merancio, C.

Ivonne Clarisa Ruiz Robles, C. Marcia Ivette López Ojeda, C. Lucia Méndez Vega (Justifico falta), C. Aureo Arturo Calles Paz, C. Jovana Moncerrat García Ozuna, C. Alejandro Villegas Pérez y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, respectivamente.- El C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: De la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 19 integrantes del Ayuntamiento en esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias Secretario, al existir quórum legal declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria.

**Se pasa al punto Cuatro del orden del día:** Dispensa de la Lectura de las Actas Números 20, 21, 22 y 23 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016 y 06 de Abril 2016, para que se les de lectura en la próxima sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa con la dispensa de la lectura de las Actas, favor de levantar su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Unanimidad señor Presidente.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Dos.-** Se aprueban por unanimidad de votos de los presentes, Dispensa de la lectura del Actas Números 20, 21, 22 y 23 de las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas los días 29 de Febrero; 09 y 15 de Marzo de 2016 y 06 de Abril 2016.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto cinco del orden del día:**Solicitud que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, para que se apruebe, lo siguiente: **PRIMERO:** Se autorice iniciar el programa de regularización de la superficie de 92,680.54 metros cuadrados ubicados en diferentes sectores de la Colonia

Luis Donald Colosio de esta ciudad, propiedad del Municipio de Nogales, Sonora, y en los que se encuentra el asentamiento humano irregular; **SEGUNDO:** Se autorice a esta Municipalidad celebrar convenio de colaboración entre el Municipio de Nogales, Sonora, y Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, a efecto de establecer las bases de trabajo sobre las cuales se ejecutará el Proyecto de Regularización de la superficie de 92,680.54 metros cuadrados; **TERCERO:** Se ordene la contratación de un perito valuador autorizado para la elaboración de un avalúo general referenciado a efecto de estar en posibilidad de analizar la propuesta de enajenación de los lotes a regularizar; Asimismo, se ordene a Tesorería Municipal para que a través de la Oficina Registral y Catastral, proporcione una estimación de valor por metro cuadrado que esté contemplado para la superficie a regularizar; **CUATRO:** Se instruya a los órganos administrativos el ingreso que se genere derivado de la enajenación y regularización de los bienes se canalizaran al fondo para la adquisición de reserva territorial que previamente constituya este Municipio; y **QUINTO:** Se instruya al personal competente de esta Municipalidad para que realicen los tramites suficientes y necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Solicito se turne a comisiones esta propuesta que le he pedido a la Sindico que trabaje, y es parte del programa que tenemos de regularización de diferentes asentamientos que hay en diversos lugares o colonias distintas de Nogales, cabe destacar que aquí se estarían regularizando 193 lotes en el sector dos de la Colosio y 47 en el sector Bellotas, que representa un total de 240 familias beneficiadas en la ciudad, así que yo agradeceré mucho que a la comisión que se turne se le de celeridad porque las familias de Nogales les urge el poder tener certeza de su patrimonio, adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Susana Padilla Gómez expresa: En atención a ese punto, yo propongo que se vaya a la comisión de Gobernación.- Responde el C. Presidente Municipal: gracias.- interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: y a la Comisión de Desarrollo Urbano también para revisar planos, manzanas y todo eso.- El C. Presidente Municipal manifiesta: quienes estén de acuerdo en que dicha propuesta se turne a las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Urbano y de Hacienda, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del H. Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Mayoría señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

## **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Tres.-** Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, la solicitud que presenta la C. Silvia Ocampo Quintero, Síndico Municipal, para que se apruebe lo siguiente: PRIMERO: Se autorice iniciar el programa de regularización de la superficie de 92,680.54 metros cuadrados ubicados en diferentes sectores de la Colonia Luis Donaldo Colosio de esta ciudad, propiedad del Municipio de Nogales, Sonora, y en los que se encuentra el asentamiento humano irregular; SEGUNDO: Se autorice a esta Municipalidad celebrar convenio de colaboración entre el Municipio de Nogales, Sonora, y Promotora Inmobiliaria del Municipio de Nogales, a efecto de establecer las bases de trabajo sobre las cuales se ejecutará el Proyecto de Regularización de la superficie de 92,680.54 metros cuadrados; TERCERO: Se ordene la contratación de un perito valuador autorizado para la elaboración de un avalúo general referenciado a efecto de estar en posibilidad de analizar la propuesta de enajenación de los lotes a regularizar; Asimismo, se ordene a Tesorería Municipal para que a través de la Oficina Registral y Catastral, proporcione una estimación de valor por metro cuadrado que esté contemplado para la superficie a regularizar: CUATRO: Se instruya a los órganos administrativos el ingreso que se genere derivado de la enajenación y regularización de los bienes se canalizarán al fondo para la adquisición de reserva territorial que previamente constituya este Municipio; y QUINTO: Se instruya al personal competente de esta Municipalidad para que realicen los tramites suficientes y necesarios para dar cabal cumplimiento al presente acuerdo, se turne a las comisiones de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; Gobernación y Reglamentación y Desarrollo Urbano, Obras Publicas y Preservación Ecológica, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto seis del orden del día:** Oficio No. O.M-085-16, remitido por el C. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor, mediante el cual solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Contrato de prestación de servicios con las empresas denominadas VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., e IECISA MEXICO, S.A DE C.V., autorizándose para suscribir el mismo a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: En este tema también se estará turnando a comisión, solo agradeciendo la celeridad con la que se pueda atender esta licitación o este convenio, viene de una licitación Federal nosotros únicamente estamos ratificando el convenio que nos solicita la Secretaria de Relaciones Exteriores, y compartirles tan sencillo sino firmamos el convenio se cierra la oficina y se dejan de expedir pasaportes dentro de la localidad, dentro del acuerdo que hicimos en su momentos con la Delegada al momento de firmar dicho convenio, se contempla un aumento en el costo de la emisión del pasaporte y se aumenta el número de citas que se otorgan y esto aumento el ingreso que vuelve autosuficiente que no le genera ningún costo al Ayuntamiento para su operación, y hay algunos Municipios en donde no se decidió firmar el convenio y se van a cerrar las oficinas aquí en la región, y estarían viniendo aquí a Nogales en el caso de que se autorice y podamos continuar, nos dieron un plazo hasta el próximo Miércoles para que definamos sino para ellos entonces decidan y anunciar las oficinas aquí en la localidad, adelante Regidora.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Si Presidente, sumándome a su propuesta yo solicitaría que este punto se pasara a comisiones unidas de Gobernación y Reglamentación y Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, gracias, adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio expresa: Si, estamos de acuerdo porque está muy oscuro el convenio, fundamentalmente el convenio matriz de donde se deriva este vence en Junio del 18, si nosotros lo aprobamos el contrato que nosotros firmemos vencería el 19 pues ilógico, no hay claridad en cuanto al pago porque en una parte dice que es una cuota mensual de dos mil y cacho de dólares, y en otra parte del contrato dice que es por el servicio que se preste, o sea si son cien pasaportes pues eso te pago, que contra dice el pago fijo, ese tipo de detalles, pero ya lo veremos en comisiones.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento comenta: Por eso se turna a comisiones.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Yo nada más les comparto que el hecho de que soliciten la autorización es por los tres meses de una administración siguiente y ellos lo solicitan simplemente para garantizar, para continuar los acuerdos con la administración que vaya a entrar y que no los obligue a cancelar el servicio en el momento que cambie una administración así no se tiene la incertidumbre, básicamente por eso piden un periodo de gracia ellos en ese sentido, pero bien esta propuesta entonces la turnamos a las comisiones unidas de Hacienda y de Gobernación, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cuatro.-** Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, que la solicitud que presenta el C. Lic. Francisco Javier Cha Ruiz, Oficial Mayor, mediante el cual solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Contrato de prestación de servicios con las empresas denominadas VERIDOS MEXICO, S.A. DE C.V., e IECISA MEXICO, S.A DE C.V., se turne a las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Gobernación y Reglamentación, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto siete del orden del día:** Se solicita autorización para que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, celebre Convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional, con el Centro de Integración Juvenil, A.C., a quien se le denominara "CIJ", autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal y Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quiero comentarles que nos acompaña el Dr. Jacobo Fox Inzunza, por si quieren autorizarle el uso de la voz para que les comente al respecto, quienes estén por la afirmativa para en caso de que se requiera, sírvanse

levantar su mano.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Cinco.-**Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, el uso de la voz al C. Dr. Jacobo Fox Inzunza, Director del CIJ Nogales.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún comentario, alguna duda, quienes estén entonces por la afirmativa de dicha propuesta, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Seis.-**Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, firme convenio de Coordinación y Colaboración Interinstitucional, con el Centro de Integración Juvenil, A.C., a quien se le denominara "CIJ" autorizándose para suscribir dicho convenio a los CC. Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto ocho del orden del día:** Solicitudes que presenta el C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, consistentes en: A) Someter a su aprobación el envío de la Cuenta Pública 2015 al Congreso del Estado de Sonora y B) Someter a su aprobación el Proyecto de Bases para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales 2016.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Someter a su aprobación el envío de la Cuenta Pública 2015 al Congreso del Estado de Sonora, existe un dictamen de parte de la comisión de Hacienda.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, se dispone y da lectura del dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la Cuenta Pública 2015 al Congreso del Estado de Sonora, el cual quedara anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa del dictamen que presenta la comisión de Hacienda, adelante Regidora.

La C. Regidora Jovana Moncerrat García Ozuna expresa: Señor Alcalde si me permite dar lectura a un escrito, se dispone y da lectura al escrito que presentan los CC. C. Aarón Bañuelos Valenzuela, C. Eleazar Coronado Merancio, C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles, una vez concluida la lectura comenta: nos gustaría dejar asentado en actas el oficio, lo cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, quienes estén por la afirmativa del dictamen presentado por la comisión de Hacienda, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Regidor Alejandro, firmo el dictamen y no voto?.- responde el C. Regidor Alejandro Villegas: si.- continuando el C. Secretario del Ayuntamiento: aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Siete.-** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, el envío al Congreso del Estado, para su aprobación en su caso, la cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2016, para dar cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo 61, fracción IV, inciso E) de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en sus precisos términos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Inciso B), Someter a su aprobación el Proyecto de Bases para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales 2016, también existe un dictamen de parte de la comisión de Hacienda.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, expresa: En relación a este dictamen está bastante amplio, si me permiten nada más dar lectura al punto de acuerdo?.- El C. Presidente Municipal, lo somete a consideración, aprobándose por mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Ocho.-**Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, que la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, solo le den lectura a la parte resolutive del dictamen emitido respecto a pensión.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, se dispone y da lectura del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación al Proyecto de Bases para el Otorgamiento de Estímulos Fiscales 2016, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida la lectura el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Gracias, si hay algún comentario al respecto?., adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio, comenta: Nada más una observación que se me hace muy válida porque dice el artículo quinto, que estos estímulos porque por ejemplo lo de interés es en todo, pero en lo que hago énfasis es en la adquisición de vivienda, pero aquí resulta que en el capítulo de desarrollo urbano precisamente se instruye a los constructores de la viviendas a los desarrolladores de vivienda, si nos vamos literalmente al documento, los adquirientes de las viviendas no pagan uso de suelo, no pagan licencia de construcción porque ellos adquieren la vivienda, el estímulo debe de ser para quien la construye, entonces se me hace injusto de que se excluya a los desarrollares de vivienda, al adquiriente para que, el adquiriente

la compra hecha ya la vivienda, no necesita permiso de construcción, no necesita uso de suelo, eso lo necesita el desarrollador.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Esta aquí el Tesorero si le autorizan el uso de la voz, quienes estén por la afirmativa.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Nueve.-**Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, el uso de la voz al C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Omar David Castillo Álvarez, Tesorero Municipal, explica: Primeramente quisiera comentar que estos estímulos que estamos proponiendo fueron enfocados a ciertos sectores en la cuestión del ámbito de la construcción, mas sin embargo el punto que plantea aquí el Regidor me parece bastante interesante, siento que si es posible y si se aprobara aquí mismo y pudiera ser incluido y creo que sería detonante también, porque pudiera ser que se nos haya pasado ese punto, pero si es probable todavía incluirlo, estaríamos en esa posibilidad.- Interviene el C. Regidor Eleazar Coronado Merancio: hay que incluirlo.- El C. Tesorero Municipal responde: me parece bien.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Algún otro comentario al respecto?., quienes estén por la afirmativa con la modificación propuesta del Regidor Eleazar Coronado, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Diez.-**Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, proyecto de acuerdo que establece las bases generales para el otorgamiento de Estímulos Fiscales, durante el Ejercicio Fiscal de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, para el año 2016, de conformidad con el Artículo 61, Fracción I, Inciso B), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en sus precisos términos, con la modificación para que los estímulos en materia de desarrollo urbano también se otorguen a los desarrolladores de vivienda, según propuesta del C. Regidor Propietario Eleazar Coronado Merancio.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto nueve del orden del día:** Escrito que presenta la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinador de Recursos Humanos, mediante el cual turna petición de pensión por invalidez que realiza la C. MARIA ELENA BOYKIN AGUIRRE, empleada asignada a la Dirección de Seguridad Pública.

Interviene el C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría: Solicito se turne a la comisión de Hacienda, Presidente.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, quienes estén de acuerdo que esta solicitud se turne a la comisión de Hacienda, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.- Expresando el C. Presidente Municipal: gracias Secretario.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Once.-**Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, que la solicitud de pensión por invalidez que presenta la C. MARIA ELENA BOYKIN AGUIRRE, a través de la C. Lic. Zulema Noemí Hernández Millán, Coordinadora de Recursos Humanos, se turne a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

**Se pasa al punto diez del orden del día: Informe de Comisiones.**

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal Manifiesta: Informe de comisiones adelante Secretario si puede dar lectura por orden de comisiones por favor.

El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento informa: Claro que sí señor Presidente y procede: (respondiendo los Presidentes de cada comisión) Gobernación y Reglamentación: por escrito; Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero; Desarrollo Económico, Industria y Comercio: por escrito secretario: Turismo y Asuntos Internacionales: por escrito; Seguridad Pública y Tránsito Municipal: por escrito señor presidente; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Preservación Ecológica, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero; Servicios Públicos: lo entregare por escrito; Educación y Cultura: por escrito señor presidente; Salud y Asistencia Social: por escrito secretario; Comunidades Rurales: por escrito; Transporte: por escrito; Deporte y Recreación: por escrito; Desarrollo Integral de la Juventud: por escrito; Desarrollo Integral de la Mujer: por escrito; y Transparencia, se procede a dar lectura en relación al informe de las actividades realizadas durante el periodo del mes de Enero.

**Se pasa al punto Trece del orden del día: Asuntos Generales.**

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, relativo a una pensión solicitada.

El C. Regidor Raúl Ortiz Echeverría, se dispone y da lectura al dictamen emitido por la comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, en relación a la solicitud de la C. SILVIA BRAVO ROBLES, por el fallecimiento de su esposo el C. RAMÓN CASTILLO CHACÓN, el cual quedará anexado en apéndice de esta sesión.

Una vez concluida el C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias Regidor, quienes estén por la afirmativa del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Doce.-**Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual dictamina que de acuerdo a la documentación existente en el expediente personal en referencia, es procedente la solicitud de Pensión por Viudez para la C. SILVIA BRAVO ROBLES, que le corresponde el 80% de pensión del salario otorgado por el H. Ayuntamiento, dando la suma de \$4,684.28 (Son: Cuatro Mil Seiscientos Ochenta y Cuatro Pesos 28/100 M.N.), de igual forma deberá seguir gozando del servicio médico de Isssteson, por el fallecimiento de su esposo el C. RAMÓN CASTILLO CHACÓN, quien era empleado pensionado por este H. Ayuntamiento, percibiendo una cantidad mensual de \$5,855.34 (Son: Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco Pesos 34/100 M.N.), lo anterior al establecerlo así el Artículo 69 de la Ley 38 reformada, con referencia en el artículo 12 del Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los trabajadores del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, en los términos y fundamentos precisos del dictamen emitido, comuníquese este acuerdo a Oficialía Mayor, a Tesorería y al interesado para su conocimiento y pago correspondiente.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Oficio que remite el Ing. Mario Rafael Arce Rojo, en su calidad de Director de la Comisión Nacional del Agua de Hermosillo, Sonora, mediante el cual solicita autorización para que el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, celebre convenio en los siguientes términos: Se reconozcan los compromisos contraídos por la pasada administración Municipal, de los cuales presentan saldos no devengados, mismos que deberán ser reintegrados a la Federación durante el presente ejercicio fiscal.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Esto tiene que ver con los catorce millones desaparecidos y otro recurso que hace un total de casi diez y seis millones de pesos, bueno nos están requiriendo que firmemos el convenio, porque si no nos estarían cancelando los casi sesenta millones proyectados para inversión en materia de infraestructura de agua y drenaje para este año, aquí se encuentra el Ingeniero Mauro Corrales para si hay alguna duda le autorizamos el uso de la voz, quienes estén por afirmativa sírvanse levantar su mano.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

### **Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Trece.-** Se aprueba por Mayoría de dieciocho votos a favor y uno en contra, el uso de la voz al C. Mauro Corrales Bujanda, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, (OOMAPAS).- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Adelante Regidor.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio pregunta: Nada más cuales serían las condiciones del convenio, el plazo, todo?.

El C. Mauro Corrales Bujanda, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, (OOMAPAS), responde: Ahí les estoy pasando un oficio que mandó precisamente el Ingeniero Mario Arce, que es el Director de Proyectos de la CNA y nos estamos apegando a lo que es el artículo 8º, en donde aparece que en las reglas de operación los organismos, dice, cuando una administración se encuentren en un incumplimiento generado por administraciones pasadas podrá participar en el programa conforme a las presentes reglas de operación, siempre que asuma el compromiso de resolver la problemática de su competencia en un plazo que no excederá del ejercicio fiscal en el que participe, esto no limitará el que dependiendo de la problemática de la que se trate la nueva administración tome o continúe con las medidas procedentes del incumplimiento en su caso de las legales resolviéndolo, entonces esto es un decreto que ya salió, ya está

publicado en el diario oficial, si es importante saber ver que aquí traemos y traigo ya los anexos firmados señor Presidente, se los voy a dejar donde traemos una inversión comprometida con conagua arriba de cincuenta y cinco millones de pesos para ejercerse ahora para el mes de Junio, pero también cabe aclarar que esto está amarrado con el programa de la seis colonias donde la agencia ambiental de Estados Unidos aportará hasta ocho millones de dólares a fondo no reembolsables lo cual no le costaría, ni al organismo, derivado del acuerdo dos setenta y seis que se firmó en el 2007, había una aportación que fueron los colectores el Ayuntamiento se comprometía a ser el contrato de la deuda que es el contrato de los cien millones y luego los cuarenta y es la participación de fondo no reembolsables, también estaría condicionado porque debe de estar a salvo por programas Federales y con lo que ya está acordados pagando cien mil dólares a la planta tratadora de aguas residuales.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio pregunta: Porque el Ayuntamiento si Oomapas es un organismo descentralizado, con patrimonio propio?.

El C. Mauro Corrales Bujanda, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, (OOMAPAS), responde: Bueno, muy fácil porque esos dineros se radicaron aquí, por solicitud del Presidente Municipal anterior lo solicitó y no entraron por Oomapas, por eso lo tiene que hacer el Ayuntamiento.

El C. Regidor Eleazar Coronado Merancio, expresa; Okey, los jalaron y los metieron aquí al Ayuntamiento, bien, estamos de acuerdo, como se paga mensualmente, hay una cuota, vas a ser apenas una negociación o cómo?.

El C. Mauro Corrales Bujanda, Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, (OOMAPAS), responde: Ahí dice en el oficio hay que hacer un acuerdo de Cabildo se va a mandar con la copia del acuerdo de Cabildo donde si el Ayuntamiento se compromete, se va a contestar la afirmativa a la CNA, y eso en base a las reglas de operación que se dictaron en Diciembre de 2015 y van a enviar el convenio con nosotros y entonces si ya se discutirá y se firmara.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por mayoría.

**Por lo que se toma el siguiente:**

**Acuerdo Número Catorce.-** Se autoriza por Mayoría de Dieciocho votos a favor y uno en contra, que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, proceda a formalizar un convenio con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), reconociéndose los compromisos contraídos por la pasada Administración Municipal, de los cuales presentan saldos no devengados, mismos que deberán ser reintegrados a la Federación durante el presente ejercicio fiscal, de acuerdo a la siguiente tabla:

PROGRAMA	EJERCICIO	SALDO
APAZU	2013	\$908,028.63
APAZU	2014	\$208,295.62
PROTAR	2014	\$14'839,801.27
	TOTAL	\$15'956,125.52

Comuníquese el presente acuerdo a los interesados.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: Como último punto, informarles también que el día de ayer terminamos de auditar una obra adicional de la que no teníamos conocimiento que no hubiera cumplido con los requerimientos, la construcción del Hospital del Seguro Social, es una obra tripartita donde el Gobierno Federal está haciendo la aportación de la edificación, el Gobierno del Estado la construcción del paso de desnivel, el Gobierno Municipal está comprometido con la vialidad y la electrificación, se licito en la administración pasada, se hizo una obra de electrificación se pagó, pero esa obra no reúne los requisitos que requiere el instituto, nos están requiriendo pues que hagamos el cumplimiento con la obra, la inversión es de cuatro millones y medio de pesos, y desgraciadamente se hizo de nuevo el uso de recursos de nuevo para algo

que no se requería, estamos en el proceso de dar aviso a la auditoria de la federación, que también integrara un expediente en esa situación de esa obra.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia expresa: Señor Presidente, comentarle en asuntos generales hoy se reunió la comisión de Gobernación, se hizo ya el análisis y se estudió lo que va a ser la presentación del dictamen para la creación de la comisión de anticorrupción, estuvimos participando once compañeros entre ellos siete de la comisión de Gobernación, llegamos a un acuerdo de presentar ese dictamen y solicitamos que sea en una reunión extraordinaria, para lo cual solicitamos también que sea una reunión abierta, una reunión pública y que se trasladen los poderes del Ayuntamiento a las oficinas del Cecum, única y exclusivamente para presentación de ese dictamen.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal pregunta: Cuando seria esa presentación?.

La C. Regidora Claudia Marcela García Tapia responde: Estamos programando fecha, estaba para el 26 pero esta la agenda para lo de la presentación de la comuna infantil, entonces la moveríamos para la siguiente semana, confirmaríamos el día, únicamente pediríamos que esa reunión si nos permitieran que fuera en el Cecum.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: los sesionamos en alguna sesión previa que exista, bueno existe la previa para lo de relaciones exteriores que tiene que aprobarse para el miércoles a más tardar allí lo podemos incluir.

El C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado, Presidente Municipal manifiesta: No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las diez y nueve horas con once minutos del día catorce de Abril de dos mil dieciséis, agradeciendo a los presentes su amable presencia.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito secretario que autoriza y da fe.- Doy Fe.

C. Arq. David Cuauhtémoc Galindo Delgado  
Presidente Municipal.  
(firmado)

C. Silvia Ocampo Quintero  
Síndico Municipal.  
(firmado)

C. Raúl Ortiz Echeverría  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Concepción Rivera Velasco  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Esteban Martínez O´Daly  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Claudia Susana Padilla Gómez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. José Rubén Grijalva  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Graciela Diez De Bonilla Manríquez  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Hidulio Aguirre Cruz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Eduarda Durazo Moreno  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Moisés Casal Valencia  
Regidor Propietario  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Veinticuatro, de la sesión ordinaria celebrada el día catorce de Abril de dos mil Dieciséis.

C. Gabriela Morales Soto  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Francisco Javier Arrieta González  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Aarón Bañuelos Valenzuela  
Regidor Propietario  
(No asistió)

C. Eleazar Coronado Merancio  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Marcia Ivette López Ojeda  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Ivonne Clarisa Ruiz Robles  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Aureo Arturo Calles Paz  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Jovana Moncerrat García Ozuna  
Regidora Propietaria  
(firmado)

C. Alejandro Villegas Pérez  
Regidor Propietario  
(firmado)

C. Lucia Méndez Vega  
Regidora Propietaria  
(Justifico falta)

C. Lic. Luis Tadeo Velasco Fimbres  
Secretario del Ayuntamiento  
(firmado)

Firmas en relación al Acta número Veinticuatro, de la sesión ordinaria celebrada el día catorce de Abril de dos mil Dieciséis.